



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 019/2020

INCIDENTE AÉREO

AERONAVE MARCA:BOEING COMPANY

MODELO: 737-4H6

MATRICULA: YV 622T

EXPLOTADOR: TURPIAL AIRLINES

LUGAR DEL SUCESO; AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO
MICHELENA, ESTADO CARABOBO.

FECHA DEL SUCESO: 11/06/2020

HORA DEL SUCESO: 13:04 UTC.



INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAACEXPEDIENTE N° 019/2020

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTE DE AVIACIÓN CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°019/2020, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El día 11 de Junio 2020, UTC: 12:40 la aeronave Matricula: **YV-622T**, Marca: Boeing, Modelo: 737/400, Serial:CFM 56, en fase de ascenso, los pilotos observaron el encendido de la luz (BleedTrip off) asociada al sistema neumático de la Aeronave, ellos procedieron según lo establecido en el QRH, logrando apagarla inicialmente, posteriormente se presentó dos veces la misma falla, no logrando corregir la anomalía en el tercer intento, quedando el indicador de la luz (BleedTrip Off) encendida, motivo por el cual el piloto al mando informo a los Servicios de ATS del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía el requerimiento de retornar al Aeropuerto Internacional Arturo Michelena de Valencia, aterrizando de manera segura sin inconvenientes quedando la aeronave bajo la responsabilidad de la Dirección de control y aseguramiento de la calidad, para la verificación de dicha falla, Resultando sus ocupantes ilesos y la aeronaves sin daños.

La aeronave es un bimotor recíproco, de 168 ocupantes, fabricado por Boeing Comercial Airplanes, modelo: 737-4h6, serial: 27384, categoría: Normal, Certificado Tipo: AV0005, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Motores Turbofan, modelo: General Electric CFM 56-3B2 con un empuje máximo de 217km/ h, El peso máximo de despegue es de 63.000 Kgs (138.89 lbs.)

El piloto poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigente, Certificados de matrícula y aeronavegabilidad de la Aeronave Vigente, emitida por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula conforme a la normativa internacional vigente. La aeronave es propiedad de la Empresa: Turpial Airlines.



- En el proceso de investigación se realizaron las siguientes acciones:
- Se solicitó informe del piloto al mando.
- Se solicitó la documentación correspondiente a las licencias y certificados médicos.
- Se solicitó informe de la gerencia SMS.
- Informe gerencia de mantenimiento.
- La Dirección de Aseguramiento de la calidad de la Empresa, envió el reporte a HIL de acuerdo al MEL pág 26-3, ítem 05-02, categoría C, donde se aplicó el procedimiento de mantenimiento de acuerdo al MEL.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 019/2020, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave :Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC +4,00 hrs).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 25 de Junio de 2020.